

TITULAR: COMPAÑÍA HISPANO MARROQUÍ DE GAS Y ELECTRICIDAD S.A. (GASELEC).

DOMICILIO: MELILLA, C./Pablo Vallescá, 6

FINALIDAD: ATENDER LA CRECIENTE DEMANDA DE SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA POBLACIÓN DE MELILLA.

CENTRO DE TRANSFORMACIÓN:

Denominación: C.T. "AMPLIACIÓN GENERAL VILLALBA".

Emplazamiento: MELILLA, C/. AMPLIACIÓN GENERAL VILLALBA.

Tipo: INTERIOR, EN LOCAL ADAPTADO A TAL FIN, CON CELDAS NORMALIZADAS PREMONTADAS.

Potencia total en KVA.: 630.

Relación de Transformación: 5-10 KV./380-220 V.

Medida en: BAJA TENSIÓN.

LÍNEA DE ALTA TENSIÓN:

Denominación: L.M.T. "BAJOS DEL REAL - GENERAL VILLALBA - HUERTA CABO".

Origen: C.T. "BAJOS DEL REAL".

Final: A) C.T. "GENERAL VILLALBA".

B) C.T. "HUERTA CABO".

Términos municipales afectados: MELILLA.

Tipo: SUBTERRÁNEA BAJO TUBO DE PVC DE 125 mm Ø. DISPUESTOS EN ZANJA A UNA PROFUNDIDAD MINIMA DE 1,00 m.

Tensión de servicio en V= 6/10 KV.

Longitud total en Km.: 0,560.

Conductores: Doble cable de aluminio clase dos, de 150 mm² de sección.

Aislamiento: Etileno propileno reticulado (EPR).

LÍNEA O RED DE BAJA TENSIÓN:

Denominación: R.B.T. "AMPLIACIÓN GENERAL VILLALBA".

Origen: C.T. "AMPLIACIÓN GENERAL VILLALBA".

Final: VARIOS PUNTOS DEL SECTOR.

Términos municipales afectados: MELILLA.

Tipo: SUBTERRÁNEA BAJO TUBO DE PVC DE 140 mm Ø, PROFUNDIDAD MINIMA 1 mt.

Tensión de servicio en V.: 380/220 V.

Longitud total: 1.215 metros.

Conductores: ALUMINIO CLASE 2, SECCIONES 240, 150, 95 Y 50 mm².

Aislamiento: POLIETILENO RETICULADO (XLPE).

PRESUPUESTO TOTAL: 74.113.261 pts.

Lo que le traslado a los efectos de que la referida Orden deberá ser publicada en el BOME siendo los gastos que se originen como consecuencia de dicha petición a cargo del peticionario: Cía. Gaselec S.A.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en el Servicio de Industria y Energía de la Ciudad Autónoma, sito en el Palacio de la Asamblea y formularse al mismo tiempo las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

El Jefe de Servicio, P.A. Javier Treviño Ruiz.

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE INDUSTRIA Y ENERGÍA

2626.- El Ilmo. Sr. Viceconsejero de Medio Ambiente, por Orden de fecha 5-10-01, registrada al nº 1051, ha dispuesto lo siguiente:

"Visto el expediente AT-247/01 incoado a petición de GASELEC S.A. solicitando autorización para el establecimiento de una instalación eléctrica, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2.617/1.966, de 20 de Octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas.

Esta Viceconsejería de Medio Ambiente, en uso de las competencias que tiene conferidas, ha tenido a bien:

AUTORIZAR a GASELEC S.A. para el establecimiento de la instalación eléctrica cuyas principales características se incluyen, así como APROBAR el proyecto presentado para la ejecución de la misma en el plazo de SEIS MESES.

TITULAR: COMPAÑÍA HISPANO MARROQUÍ DE GAS Y ELECTRICIDAD S.A. (GASELEC).

DOMICILIO: MELILLA, C./Pablo Vallescá, 6

FINALIDAD: ATENDER LA CRECIENTE DEMANDA DE SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA POBLACIÓN DE MELILLA.

CENTRO DE TRANSFORMACIÓN:

Denominación: C.T. "GENERAL WEYLER".

Emplazamiento: MELILLA, C/. GENERAL WEYLER.

Tipo: INTERIOR, EN LOCAL ADAPTADO A TAL FIN, CON CELDAS NORMALIZADAS PREMONTADAS.

Potencia total en KVA.: 630.